

Autor: JAEI

Trabajo en materia de Control Interno Institucional en el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán

La implementación de un Sistema de Control Interno Institucional en el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY) es de suma importancia, ya que cumple con una serie de objetivos y beneficios fundamentales para la institución, el personal y la comunidad educativa. A continuación se detallan algunos puntos clave sobre su relevancia.

Sistema de Control Interno Institucional



Importancia de la implementacion del Sistema de Control Interno Insitucional

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad institucional, el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY) llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno Institucional (CCII), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, el día 12 de diciembre de 2025, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

La sesión fue presidida por la C.P. Martha Cecilia Dorantes Caballero, Directora Administrativa y Presidenta Suplente del Comité, contando con la participación de las y los integrantes del órgano colegiado, así como de la Titular del Órgano de Control Interno, en calidad de Invitada Permanente, lo que permitió el desarrollo formal de los trabajos conforme a la normatividad aplicable.

Seguimiento y mejora continua

La Titular del Órgano de Control Interno reconoció el avance significativo en la actualización y armonización de los procedimientos institucionales, señalando que estos contribuyen al fortalecimiento de la gestión administrativa, la estandarización de procesos y la mitigación de riesgos.

Asimismo, se informó que dichos procedimientos se encuentran en proceso de revisión y validación por parte de la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER), por lo que se dará seguimiento puntual a las observaciones y recomendaciones que se emitan, a fin de asegurar su adecuada implementación y alineación normativa.

Compromiso institucional

Con estas acciones, el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán reafirma su compromiso con la calidad institucional, la mejora continua y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, asegurando que la información relevante sea comunicada de manera oportuna, clara y confiable a la comunidad institucional y a los órganos de fiscalización.

Principales acuerdo s y avances

Durante la sesión se aprobaron, por unanimidad, los siguientes aspectos relevantes:

- Ratificación de la integración del Comité de Control Interno Institucional, confirmando a las y los titulares de las áreas directivas como Vocales del Comité, lo que garantiza una participación colegiada y corresponsable en la toma de decisiones.
- Presentación de los avances en la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional, destacando:
 - El fortalecimiento del ambiente de control.
 - La identificación, análisis y administración de riesgos mediante la Matriz de Riesgos Institucional y las matrices de las unidades administrativas.
 - La actualización de procedimientos y actividades de control.
 - La comunicación y difusión del Sistema de Control Interno a través de medios oficiales.
 - Los resultados de las evaluaciones internas realizadas durante el ejercicio fiscal 2025.
- Aprobación del Programa Anual de Trabajo de Control Interno Institucional 2026, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité, estableciendo una planeación clara y oportuna para el siguiente ejercicio fiscal.



Orden del Día del Comité

- I. Lista de Asistencia y declaración de existencia del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso, dispensa, del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Presentación, ratificación y Aprobación de los nuevos miembros del Comité.
- V. Presentación de los trabajos realizados en materia de Implementación del Sistema de Control Interno Institucional ejercicio fiscal 2025.
- VI. Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias en materia de Control Interno Institucional y Programa Anual de Trabajo de Control Interno Institucional 2026.
- VII. Clausura de la sesión.

Futuras sesiones de los comités: Ejercicio 2026.

Primera sesión está programada para celebrarse el 6 de marzo de 2026

Segunda sesión ordinaria se llevará a cabo el 11 de diciembre de 2026

Comité de Administración de Riesgos Institucionales 2026

Primera sesión ordinaria el día 3 de julio de 2026